



ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES DE COLOMBIA-ALAS MUTUAL
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES
DE COLOMBIA- ALAS MUTUAL

CERTIFICA:

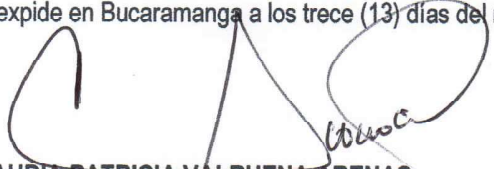
Que los Estados Financieros aprobados por la Asamblea de Delegados de ALAS MUTUAL reunidos en modalidad virtual no presencial previamente certificados tal como consta en el acta **040** presentaron un excedente en el ejercicio de \$18.086.277.24

Que dichos excedentes fueron distribuidos por la Asamblea de Delegados conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 2143 de 2021 de la siguiente forma:

La Asamblea De Delegados aprobó distribuir el remanente a su disposición así:

Excedente asignado a la Asamblea		18.086.277,24
Fondo social mutual		4.521.569,31
Reserva de Protección Fondo Mutua		1.808.627,72
Fondo de Educación Mutua		904.313,86
Fondo de solidaridad		904.313,86
Fondo de imprevistos		904.313,86
Distribución Excedente Artículo 24 Ley 2143/2021		9.043.138,62
Remanente a disposición de la asamblea		9.043.138,62
Fondo de Educación Mutua		3.014.379,54
Fondo de solidaridad		3.014.379,54
Fondo de imprevistos		3.014.379,54
Remanente a distribuir		9.043.138,62
Total excedente asignado a la Asamblea		18.086.277,24

Se expide en Bucaramanga a los trece (13) días del mes de Junio de 2025.


CLAUDIA PATRICIA VALBUENA ARENAS
Representante Legal

Cra 29 No. 45 -94 Ofic. 1104 -1105 Centro Empresarial Seguros Atlas
Barrio Sotomayor - Bucaramanga - Santander
Tel.: 6578069 - 6577166 Celular: 315-8014902 – 316-4733192